



AYUNTAMIENTO
**SANTO DOMINGO
NORTE**
..Cerca de la Gente..
RNC 425000339



No. EXPEDIENTE
No. DOCUMENTO
ASDN-CCC-CP-20201-0008

DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES 2 de junio del 2021

Dirección de Consultoría Jurídica
AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO NORTE

Quien suscribe, (**Licdo. Marcelo Heredia**), (Dominicano, mayor de edad, Casado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral o Pasaporte número 001-0017317-8, en mi calidad de Consultor Jurídico del **Ayuntamiento de Santo Domingo Norte**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

VISTO: El proyecto de **Pliego de condiciones específicas de Bienes y Servicios Conexos para La adquisición de Pinturas**, mediante el Procedimiento con Referencia No. **ASDN-CCC-CP-2021-0008**, para el período comprendido entre (**Abril/Junio 2021**, conforme a la solicitud realizada por **La Dirección General de Obras Públicas Municipales**, de este ayuntamiento.

MANIFIESTO: mi total **Conformidad** con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para **La adquisición de Pinturas**, las mismas serán utilizadas para embellecimiento, señalizaciones y reparaciones de viviendas a personas de escasos recursos económicos en diferentes lugares del municipio de Santo Domingo Norte, declarando que los mismos **cumplen** con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En la Provincia de Santo Domingo, Municipio de Santo Domingo Norte, República Dominicana, a los **dos (02) días** del mes de junio del **año dos mil veintiuno (2021)**.


Licdo. Marcelo Heredia
Consultor Jurídico



/UR.09.2012

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia 1 – Consultor Jurídico
Copia 2 – Agregar Destino

